



mo Sanchez de esta vecindad, D. Juan Cayuela de la
de Botana y D. Pedro Blasco de la Ciudad de Murcia
en calidad de suplentes
D. Pedro Garcia Morales, Jeronimo Vidal Zamora, y D.
Juan Sales; en segunda y para que el Sr. Gobernador
nombre la otra mitad que le corresponde se acordó propro
nables al efecto el num. tope de personas segun esta man
dado y fueron elegidas por unanimidad las siguientes: Jose
Carrasca mayor Pedro Mendez Merdia Juan Ceron
Solana Juan Caovos Juan Bustos Esquiv Jose Fla
mandant Pedro Navon Juan Pedro Jose Gonzalez Juan
Espantaban Esquivel Vivanco mayor Simon Garcia Ca
novas Felix Sevilla Juan Pedro Hernandez Jose
Garcia Juan Ceron Lopez Bernardo Garcia Benito del
Rio Urbano Martiner Juan Calles Juan Caovos
Aledo Jose Cerero Joaquin Caovos Jose Maria
Martiner Alonso Ceron Cayuela Todos de esta vecin
dad y como hacendados en el termino vecino de estas Pue
blos a D. Juan Pizarro de Murcia D. Marcos Flewera de H.
D. Jose Serra de H. D. Santiago Lopez de Sebrillo =